

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *28* de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 285.260/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la licitación privada N° 321/80 a los efectos de la provisión de colchonetas y mantas peticionadas por la Comisaría del Palacio, y  
Considerando

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 1235 dictada por esta Corte Suprema con fecha 30 de setiembre ppdo. (confr. fs. 20), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de / Preadjudicaciones a fs. 39.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Aprobar la licitación privada N° 321/80 a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 13.786.480.-) y por los motivos que en cada caso se indican:

-a- "BALDOMERO HIRTUM", por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 28 y por el importe total de PESOS: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA..\$ 10.666.480.-

Dto. l.p.p. Sd.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

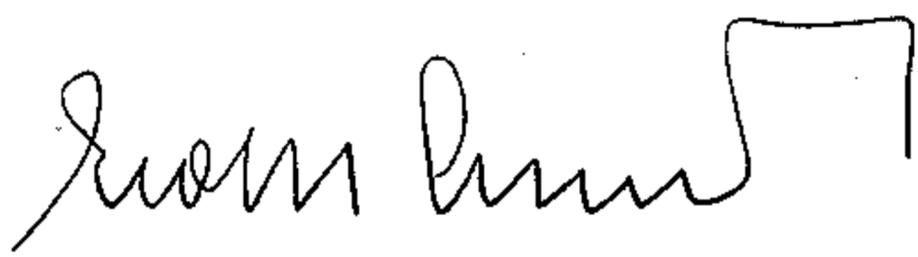
-a- "EVEN J. MENUD" por la provisión  
 del renglón N° 2 -por menor pre  
 cio- de acuerdo a su presupes  
 to de fs. 27 y por el importe  
 total de PESOS: TRES MILLONES  
 CIENTO VEINTE MIL.....\$ 3.120.000.-  
 N E T O

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente ma  
 nera.

- \$ 3.120.000.- A la Cuenta "Textiles y Confecciones"  
 (1-05-002-1-12-1210-203),
- \$ 10.666.480.- A la Cuenta "Otros bienes de Consumo"  
 (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupes  
 to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año  
 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.



EDUARDO C. CRANIOTTO  
 SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
 JUSTICIA DE LA NACION